



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*Aprobada sin  
modificaciones  
12/12/14*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 22 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-**

**HORA** : **10: 00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SR. JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIA** : **ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**  
**SR. LUIS ORELLANA ROCHA**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SRA. MARIA ESPAÑA BARRA**  
**SR. ALEJANDRO ARÉVALO GUTIERREZ**  
**SR. VÍCTOR GUTIÉRREZ PACHECO**

**DIRECTIVOS** : **ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS**  
**SRA. ANTONIETA BERNALES SILVA  
ENCARGADA DE FINANZAS CESFAM**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Buenos tardes Sres. Concejales, Buenas tardes Sra. Concejala, buenas tardes Srta. Ana, damos por iniciada esta Reunión Extraordinaria N ° 22 con fecha 21.11.2014, a las 15:00 horas. Quiero agradecer la voluntad que han tenido los concejales de asistir a esta reunión. La verdad que estos temas deberíamos haberlos visto en la tabla del miércoles.

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:** Solo hoy en la mañana trajeron esta información.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Yo había indicado que estos puntos los trajeran en la tabla anterior. Pero agradezco de verdad su asistencia.

**CONCEJAL SOUGARRET:** En relacion al tema usted debería tomar alguna medida disciplinaria porque no es primera vez que este Señor hace lo mismo.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Agradecer al Concejal Sougarret porque el sugirió hacer la Reunión hoy día y se cito y agradecerles al resto de los concejales que atendieron el llamado, esta es una reunión de emergencia.

**CONCEJAL SOUGARRET:** A lo que me refiero que no es la primera vez que este funcionario que se repite siempre con este tema de entregar información atrasada.

**CONCEJAL GUTIÉRREZ:** Pero ¿qué dice el Alcalde? con respecto a sus funcionarios eso es lo que queremos saber porque los errores se multiplican y se sigue sin hacer nada ni siquiera un anotación en su hoja de vida.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Tabla: Votación para apertura de cuenta "Proyecto de Agua Potable sector camino a la Montana (Sector Pitriqueo) por un monto de \$134.601.192.- en dos partes una del 2014 y otra del 2015. y Construcción Infraestructura Sanitaria, Req. Pillan, San Ramón, José Guiñón, Juan Antinao, Comuna de Ercilla, Según Memo N ° 267 de fecha 20.11.14 de la dirección de Obras". Ahora estamos muy próximo a que la Subdere nos apruebe el proyecto Estefanía y va a depender mucho y le voy a encargar al administrador que ponga fijeza en eso, va a depender mucho de los avances de las rendiciones de cuentas en las plataformas, porque es ahí donde tenemos un déficit fuerte, yo estuve ayer reunido con 4 personas de la Subdere y me dijeron clarito **Alcalde ustedes esta en el Dicom de las rendiciones de cuentas en la Comuna;** en los proyectos de la comuna, por lo tanto hay que rendir las cuentas a través de la plataforma y en forma rápida.

**SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA:** Este abasto de agua Potable sector camino la Montana es por un valor de \$67.300.596.-

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:** No. Ese no es el valor, hay que sumar las dos partes, pero en la última página sale lo real. Que son \$134.601.192.- Y es lo que vamos a votar nosotros, Por el total del proyecto.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Vamos a llamar votación:

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se toma la votación para aprobar la apertura de cuentas presupuestaria para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Abasto de Agua Potable Sector la Montaña, año 2014 por un valor de \$67.300.596.- y años 2015 por un valor \$67.300.596.-; valor total proyecto \$134.601.192.-

- Construcción Infraestructura Sanitaria, Req. Pillan, San Ramón, José Guiñón, Juan Antinao, año 2014 por un valor de \$252.109.000 y año 2015 \$ 702.126.000, valor total del proyecto \$954.235.000.-

**CONCEJAL PAREDES** : Apruebo; pero no sin antes de mencionar que cuando se haga la licitación sea consultada a las comunidades.

**CONCEJAL ORELLANA:** Buena noticia la que nos llega harta inversión así es que Apruebo

**CONCEJAL SOUGARRET:** Por el bien de los habitantes de estos sectores lo **voy aprobar** pero también voy a pedir que en las licitaciones se tome el parecer de las comunidades y es de esperar que no sea cierto que ya andan recorriendo sectores donde andan presentado a una supuesta empresa que va a ejecutar las obras.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA: Con la misma moción que se tome en cuenta las comunidades que se hagan las reuniones pertinentes con las personas que van a trabajar y que los materiales sean de buena calidad.

**Apruebo.**

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo voy a fundamentar mi voto en tres cosas: Lo primero esperar que el Alcalde tal como lo señalo pueda hacer un llamado de atención al DOM por estas prematuras aprobaciones de aperturas de cuentas y en razón de ser de los documentos que se envían, algo pasa con los documentos que no llegan al concejo a tiempo. Lo segundo yo espero que todos estos proyectos cumplan con la consulta de acuerdo al 169 a las comunidades. Y lo tercero que tengan ojo con la empresa que se adjudique la Licitación porque tal como lo señale en la reunión de concejo donde solicite que se apersonara la Cominos Obras de Concejo más el DOM; porque ya en Pinoleo y Pichilén donde hay 12 soluciones la empresa no está cumpliendo con lo pactado; como por ejemplo el estanque de 1.300 litros se están poniendo de 1.000 litros y otros detalles que numere, que espero que sean ratificado por la DOM el Administrador y la Comisión de obras. Yo voy a estar muy atento a cada jugada que haga la empresa, si la empresa está haciendo mal las cosas, espero que la empresa quede fuera es lo que más pido yo, cuando se usan los recursos de mala manera y ganan cualquier cantidad de millones de pesos a costa de los beneficiarios y eso molesta así que yo he repetido varias veces que esto llegue a tiempo y no se está cumpliendo y seguimos aprobando cosas rápidas. Espero que se cumpla con esto. Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Poco coincidente con la intervención de los colegas y el tema pasa fundamentalmente la molestia de los concejales por el retraso que hay en la entrega de la información para la incorporación de esta apertura de cuentas y se ha reiterado en muchas oportunidades esta situación no solo en esta apertura y yo creo que es conveniente que a estas altura ya se vayan tomando las medidas del caso para evitar que antes de una votación tengamos que hacer este tipo de intervenciones. Apruebo.

SR. PRESIDENTE: Antes de votar me preocupa Alejandro el tema de lo que dice el Concejal Sougarret de que andan empresas ofreciendo sus servicios o que ande algún funcionario diciendo que tal empresa va hacer los trabajos. Eso no puede ocurrir. Yo voy a votar positivamente son proyectos que efectivamente son proyectos trabajados acá en la municipalidad, me alegra que cada vez que apruebo un proyecto de estos es cierto que hemos tenido algunos problema y voy a tomar razón de ello el tema de los estanques que dice el Concejal Gutiérrez: Alejandro revisa el tema vallan a la comunidad, suban arriba y observen si el estaque cumple o no cumple porqué si es así la empresa tiene que cambiarlos en tiempo record.

**Por unanimidad se aprueba la apertura de cuentas presupuestaria para la ejecución de los siguientes proyectos:**

**- Abasto de Agua Potable Sector la Montaña, año 2014 por un valor de \$67.300.596.- y años 2015 por un valor \$67.300.596.-; valor total proyecto \$134.601.192.-**

**- Construcción Infraestructura Sanitaria, Req. Pillan, San Ramón, José Guiñón, Juan Antinao, año 2014 por un valor de \$252.109.000 y año 2015 \$ 702.126.000, valor total del proyecto \$954.235.000.-**

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Les agradezco Sres. Concejales. Ahora pasamos al segundo punto de la tabla. Que es la votación para aprobar el Programa Anual de Capacitación del Cesfam Ercilla, año 2015, según documento adjunto de CESFAM. Tenemos a la Encargada de Finanzas del Cesfam, bienvenida Sra. Antonieta. Es importante esto porqué cuando nosotros queremos mejorar un servicio obviamente nuestros funcionarios necesitan que se capaciten pero que lo demuestren. Mi gran preocupación es que pueden haber muchas capacitaciones pero si no lo llevamos a la práctica no nos sirve mucho las capacitaciones porque en esto se invierte plata. En la parte profesional no tenemos objeciones al respecto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Este documento tiene fecha de hoy dio 21 de Noviembre y nosotros no podemos votar un documento que viene con esta fecha.

SRTA. ANTONIETA BERNALES; ENCARGADA DE FINANZAS DE CESFAM: La verdad que yo no soy la encargada de capacitaciones es el Dr. Carrillo, pero él me dijo que tenían plazo hasta el 30 de Noviembre para aprobar este Plan; y justo le consulte al Concejal Paredes y me dijo que la semana que viene no hay sesión por eso lo enviamos ahora.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Antonieta me gustaría que tu lo explicaras bien para que podamos votar el tema si se aprueba o se rechaza pero yo al menos voy a solicitar votación.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Esta bien está en su derecho lo que yo digo esta en el reglamento y si nos saltamos el reglamento echémosle para adelante hagamos las cosas como vengan no más. No es así la cosa yo lo veo de una distinta manera.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es respetable su posición igual pero a lo menos deje que Antonieta pueda explicar bien, en qué consiste este programa cuanto recurso involucra y para donde está orientado el tema de la capacitación.

SRTA. ANTONIETA BERNALES; ENCARGADA DE FINANZAS DE CESFAM: Nosotros todos años tenemos que presentar un paquete de capacitaciones que involucre el 100% del personal que está contratado bajo la ley, nos dan varios lineamento nosotros, podemos elegir cualquier, nosotros presentamos este paquete y tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal para que se envíe al servicio, Los recursos con los que se nos financia son del Servicio. Lo que siempre llega es \$1.200.000 aproximadamente, nosotros siempre postulamos un poco más. Las capacitaciones las hacemos igual solo que sin costo porque la asociación gremial nos colabora con lo que falta. Hay una sola capacitación que es pagada con el convenio que es la del tema más pesado.

CONCEJAL SOUGARRET: Las capacitaciones son todas acá? Porque si son capacitaciones afuera no podríamos decir que no tienen costos, el pago de los viáticos, locomoción.

SRTA. ANTONIETA BERNALES; ENCARGADA DE FINANZAS DE CESFAM: No se pagan viáticos por estas capacitaciones lo más lejos que hemos ido fue cerca de Victoria nosotros contratamos la capacitación completa, ellos tiene que pagarnos el bus, la alimentación todo. No se paga nada de acá. En todo caso la gran mayoría de las capacitaciones las hacemos en Campo Lindo para abaratar costos. Y las otras las conseguimos con organismos públicos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos entonces:

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el Programa Anual de capacitación PAC del año 2015, que tiene como objetivo Brindar capacitación a los funcionarios del Cefsam Ercilla y que es financiado con recursos MINSAL y de la CONFUSAM.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA : En hora buena llego esto para capacitación de salud porque así como nosotros los Concejales nos capacitamos y vamos a distintos seminarios yo creo que todos los que trabajen en la municipalidad y los servicios traspasos deben capacitarse y como dice el Alcalde que esta capacitación sirva para la buena atención de nuestros usuarios no obstante también estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Gutiérrez que nosotros tenemos un reglamento y lo estamos dejando un poco de lado. Por esta vez voy aprobar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo quiero que se dé un mensaje, yo estoy dispuesto en un 100% venir a votarles a ustedes apoyarles más encima cuando se ve esto de capacitación, porque estoy seguro que las capacitaciones a ustedes les sirve. Pero me preocupa lo que sigo manteniendo que se vuelva a vulnerar nuestro reglamento y eso es grave y muy grave. A sí que igual yo les voy apoyar por ahora. Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Con respecto a la votación al número de capacitados en la última y en la penúltima hoja, hay una cifra que quisiera que quedara en acta porque están corregidas. No se sabe si es 12, 14 o 15. Debería ser 15 lo real entonces es 15. Apruebo.

SR. PRESIDENTE: Apruebo

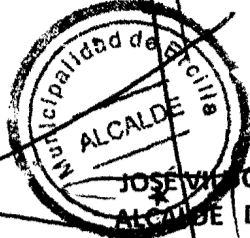
**Por unanimidad se aprueba el Programa Anual de capacitación PAC del año 2015, que tiene como objetivo Brindar capacitación a los funcionarios del Cefsam Ercilla y que es financiado con recursos MINSAL y de la CONFUSAM.**

SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO; Bien Sres. Concejales muchas gracias se cierra la reunión a las 15:45.-



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO

JVM/AHV/mfv.-



JOSE VILLAGRÓN MARTÍNEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 22  
ERCILLA, VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

## ACUERDOS:

### ACUERDO N° 71

Por unanimidad se aprueba la apertura de cuentas presupuestaria para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Abasto de Agua Potable Sector la Montaña, año 2014 por un valor de \$67.300.596.- y años 2015 por un valor \$67.300.596.-; valor total proyecto \$134.601.192.-

- Construcción Infraestructura Sanitaria, Req. Pillan, San Ramón, José Guiñón, Juan Antinao, año 2014 por un valor de \$252.109.000 y año 2015 \$ 702.126.000, valor total del proyecto \$954.235.000.-

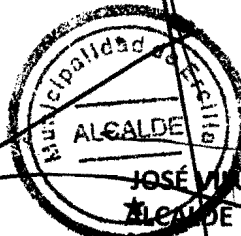
### ACUERDO N° 72

Por unanimidad se aprueba el Programa Anual de capacitación PAC del año 2015, que tiene como objetivo Brindar capacitación a los funcionarios del Cesfam Ercilla y que es financiado con recursos MINSAL y de la CONFUSAM.



ANITA CHULAF VÁSQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO

JVM/AHV/mfv.-



JOSÉ MUÑOZ MARTÍNEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 22  
ERCILLA, VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-